



DECLARACION DE LA COMISIÓN RELACIONES EXTERIORES

Ante las declaraciones formuladas por el Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales en relación a la posibilidad de recurrir a organismos políticos y jurisdiccionales internacionales para que conozcan de la pretensión de Bolivia de obtener acceso al mar, alterando los tratados vigentes sobre delimitación territorial, la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado acuerda por la unanimidad de sus integrantes:

- 1º Expresar su sorpresa y desazón por estas declaraciones que alteran el proceso de diálogo bilateral abierto entre Bolivia y Chile.
- 2º Señalar que cualquier iniciativa que se base en desconocer los tratados internacionales vigentes, desvalorizando las negociaciones políticas directas de carácter bilateral dificultan la satisfacción de las pretensiones del Estado boliviano.
- 3º Expresar al Ejecutivo nuestro apoyo a la política de Estado, que en esta materia han desarrollado los gobiernos de Chile, particularmente el proceso de diálogo en torno a la “Agenda de 13 Puntos”, iniciado por la Presidenta Michelle Bachelet y continuado por el actual Presidente de la República Sebastián Piñera, cuyo propósito ha sido construir confianzas y explorar caminos de integración entre ambas naciones.
- 4º Hacer saber que en el seno de esta Comisión de Relaciones Exteriores existe el ánimo y la disposición para apoyar el trabajo que se realiza en torno a la “Agenda de 13 Puntos”, que incluye por cierto el tema de la mediterraneidad boliviana y
- 5º Exhortar a nuestros colegas del Senado de la República de Bolivia a desarrollar las acciones tendientes a impedir la detención de un proceso de diálogo que, como nunca antes en la historia binacional reciente, ha significado avances sustantivos en aras de normalizar nuestras relaciones políticas bilaterales en beneficio de nuestros pueblos.